

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 24 DE FEBRERO DE 1979

NÚM. 46

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Excmá. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

Avda. de Madrid, núm. 54

ANUNCIO SUBASTA BIENES INMUEBLES

Don Jesús Rodríguez Alvarez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es Titular don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue contra el deudor (o deudores) que después se indican, se ha dictado, con fecha 5 de febrero de 1979, la siguiente:

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 18 de enero de 1979, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor (o deudores) que después se dirán, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 17 de julio de 1978 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedáse a la celebración de la citada subasta el día catorce (14) de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a las diez (10) horas, en el Juzgado de Paz de Ardón, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le son de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor/es (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor/es).”

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se previene a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º—Que el detalle de la deuda tributaria es como sigue:

Deudor: Doña Martina de la Fuente García

A la Hacienda Pública. 52.194 Pts.

Importe total deuda tributaria 52.194 Pts.

2.º—Que las fincas rústicas cuya enajenación se anuncia, ubicadas en el término municipal de Ardón, responden a la siguiente descripción:

Finca núm. 1.—Sita en el polígono 20-37, parcela 335, paraje “Pico Camino”, con una superficie de 12,30 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Avelina Alvarez González; Este, camino; Sur, Pilar Casado Alvarez; Oeste, Quintín González Martínez y más.

Tipo para la subasta 1.720 pesetas.
Postura admisible: 1.147 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el polígono 21, parcela 38, paraje “Suertes Monte”, con una superficie de 17,69 áreas, cereal secano de cuarta, que linda: al Norte, Demetrio González Martínez; Este, Prudencia Caño Sutil y más; Sur, Gabina Fuente Alvarez; Oeste, Bonifacio Rey Rey.

Tipo para subasta: 1.420; postura admisible 947 pesetas.

Finca núm. 3.—No se describe por no pertenecer en la actualidad al deudor.

Finca núm. 4.—Sita en el polígono 34, parcela 69, paraje “Cmn.º Sobacon”, con una superficie de 22,69 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Felipe García Montaña; Este, camino; Sur, José Borraz Barrio y más; Oeste, Isaac López González.

Tipo para subasta: 7.720 pesetas; postura admisible: 5.147 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el polígono 35, parcela 43, paraje “Cmn.º Cillanueva”, con una superficie de 6,29 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Purificación Rey Martínez; Este, José Borraz Barrio; Sur, Claudio García Fidalgo; Oeste, Catalina Villafañe Barrio.

Tipo para subasta: 2.140; postura admisible: 1.426 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el polígono 35, parcela 158, paraje “Senda Sobacon”, con una superficie de 5,50 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Isidoro Alonso Riego y más; Este, Gregorio Ferrero Ferrero; Sur, camino; Oeste, Laudelina Martínez Rey; Tipo para subasta: 1.860 pesetas; Postura admisible 1.240 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el polígono 49, parcela, 54, paraje “La Juncal” con una superficie de 39,87 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Margarita González Escapa; Este, Protasio Alvarez González y más; Sur, Victorino Borraz García; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 13.560 pesetas; postura admisible: 9.040 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el polígono 49, parcela 348, paraje “Pumorrassa”, con una superficie de 8,94 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, camino; Este, Hros. Serapio González Alvarez; Sur, Obdulia del Amo Rodríguez; Oeste, Secundino García González.

Tipo para subasta: 3.040; postura admisible 2.026 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el polígono 50, parcela 71, paraje “La Juncal”, con una superficie de 2,35 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, reguero; Este, Adolfo González Pérez; Sur, Emigdio Castillo Alvarez; Oeste, el mismo.

Tipo para subasta: 460 pesetas; postura admisible: 307 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el polígono 51, parcela 167, paraje “La Otoñada”, con una superficie de 5,59 áreas, prado secano primera, que linda: al Norte, término; Este, Amable Miguélez Barrio; Sur, Florencio Pellitero Alvarez; Oeste, Manuel de la Fuente Garrido.

Tipo para subasta: 3.240 pesetas; postura admisible: 2.160 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el polígono 51, parcela 179, paraje “Otoñada”, con una superficie de 4,47 áreas, prado secano primera, linda: al Norte, Martina Fuente Garrido; Este, An-

gel Cubilla Barrios; Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Erundina Alvarez Castillo.

Tipo para subasta: 2.600; postura admisible: 1.733 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el polígono 51, parcela 180, paraje "Otoñada", con una superficie de 6,71 áreas, prado secoano primera, que linda: al Norte, Laurentino Aparicio Pellitero; Este, Angel Cubillas Barrios; Sur, Martina Fuente García; Oeste, Erundina Alvarez Castillo.

Tipo para subasta: 3.880 pesetas; postura admisible 2.587.

Finca núm. 13.—Sita en el polígono 51, parcela 346, paraje "Otoñada", con una superficie de 3,73, prado secoano primera, que linda: al Norte, término; Este, Gregorio Pérez Cabreros; Sur, Manuel Fuente Garrido y otro; Oeste, Rosa González Pérez.

Tipo para subasta: 2.160 pesetas; postura admisible: 1.440 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el polígono 51, parcela 391, paraje "Otoñada", con una superficie de 4,84 áreas, prado secoano primera, que linda: al Norte, Martina Fuente García; Este, Laurentino Aparicio Pellitero; Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Carmen Alvarez González.

Tipo para subasta: 2.800 pesetas; postura admisible: 1.867 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el polígono 51, parcela 392, paraje "Otoñada", con una superficie de 5,96 áreas, prado secoano de tercera, que linda: al Norte, término; Este, Urbano Castillo Alvarez; Sur, Carmen Alvarez González y más; Oeste, término.

Tipo para subasta: 1.780 pesetas; postura admisible: 1.187 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el polígono 53, parcela 63, paraje "Barriales Prado", con una superficie de 13,06 áreas, cereal secoano de primera, que linda: al Norte, Justiniano Fuente Alvarez; Este, Benita González González; Sur, Raimunda Ordás Ordás (menor), y Oeste, Junta Vecinal de Ardón.

Tipo para subasta: 3.660 pesetas; postura admisible 2.440 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el polígono 54, parcela 261, paraje "C.º Cembranos", con una superficie de 7,24 áreas, cereal tercera, que linda: al Norte, Valentina Casado Alvarez; Este, camino; Sur, Vicente Fuente Castillo; Oeste, Gregorio Fuente Martínez.

Tipo para subasta: 1.020 pesetas; postura admisible: 680 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el polígono 54, parcela 398, paraje "Barriales Prado", con una superficie de 9,72 áreas, cereal secoano segunda, que linda: al Norte, Segundo Cabreros Garrido; Este, senda; Sur, Perpetuo Castillo Aparicio; Oeste, Vicente, González Pérez.

Tipo para subasta: 1.940 pesetas; postura admisible: 1.293 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el polígono 54, parcela 550, paraje "Barriales Prado", con una superficie de 8,18 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, Adoración Aparicio Pellitero; Este, Eduardo Casado Alvarez; Sur, Laurentino Aparicio Pellitero; Oeste, Urbano Castillo Alvarez.

Tipo para subasta: 1.140; postura admisible: 760 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el polígono 54, parcela 574, paraje "Barriales Prado", con una superficie de 15,00 áreas, cereal secoano de segunda, que linda: al Norte, Mónica Alvarez Alvarez; Este, senda; Sur, Manuel Alvarez Rey; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 3.000; Postura admisible: 2.000 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje "Cmn.º Cembranos", en el polígono 55, parcela 97, con una superficie de 19,06 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Santos González Aparicio y otro; Este, camino; Sur, Generoso Alvarez Martínez; Oeste, Jesús Pérez Cabreros.

Tipo para subasta; 6.480 pesetas; postura admisible: 4.320 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el polígono 56-57, parcela 262, paraje "Manzanales", con una superficie de 20,97 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Rosalía Alvarez González. Tipo para subasta: 7.120 pesetas; postura admisible: 4.747 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el polígono 56-57, parcela 294, paraje "Manzanal", con una superficie de 31,86 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, Carmen Alvarez González; Este, camino; Sur, Filiberto Blanco Rey y otro; Oeste, Laudinia Alvarez Santos.

Tipo para subasta: 4.460 pesetas. Postura admisible: 2.973 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el polígono 64, parcela 312, paraje "La Retuerta", con una superficie de 3,38 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Rosalía González Pérez; Este, carretera; Sur, Martina Fuente García; Oeste, Manuela Pérez Alvarez.

Tipo para subasta: 1.140 pesetas; postura admisible: 760 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el polígono 65, parcela 187, paraje "Cmn.º San Cibrían", con una superficie de 9,26 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, camino; Este, Amable Miguélez Barrio y otro; Sur, el mismo; Oeste, el mismo y otros.

Tipo para subasta: 1.300; postura admisible: 867 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el polígono 65, parcela 196, paraje "Praderas", con una superficie de 6,04 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Hipólito Fuente Alvarez; Oeste, Valentín Fernández Vega.

Tipo para subasta: 2.060; postura admisible: 1.373 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el polígono 68, parcela 42, paraje "El Guindal", con una superficie de 16,60 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Julia Ordás Pellitero; Este, Ciriaco Rey Pellitero y otro; Sur, carretera; Oeste, Antonio Casado Alvarez.

Tipo para subasta: 5.640; postura admisible: 3.760 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el polígono 71, parcela 29, paraje "Suertes Reguero Prado", con una superficie de 14,98 áreas, cereal secoano de segunda, que linda: al Norte, Argimiro Alvarez Casado; Este, comunal Ardón; Sur, Teodosio Miguélez Alonso; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 3.000; postura admisible: 2.000 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el polígono 74, parcela 11, paraje "Cuesta de las Praderas", con una superficie de 1,22 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, Juan Ordás Ordás; Este, camino; Sur, Bonifacio Rey Rey; Oeste, Felipe Castillo Rey.

Tipo para subasta: 160; postura admisible: 107 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el polígono 74, parcela 13, paraje "Cuesta de las praderas", con una superficie de 1,81 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, Bonifacio Rey Rey; Este, camino; Sur, Domina Blanco Castillo; Oeste, Felipe Castillo Rey.

Tipo para subasta: 260; postura admisible: 173 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el polígono 76, parcela 54, paraje "Los Arenales", con una superficie de 7,72 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, María Luisa Breznes Casado; Este, barranco; Sur, Hipólito Fuente Alvarez; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 2.620 pesetas; Postura admisible: 1.747 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el polígono 88, parcela 15, paraje "El Portillo", con una superficie de 32,26 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Eduardo Casado Alvarez; Este, Emeiterio González García; Sur, Petronilo González Alvarez; Oeste, carretera.

Tipo para subasta: 10.060 pesetas; postura admisible: 7.307 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el polígono 89, parcela 72, paraje "Arrubiales", con una superficie de 3,87 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Concepción Garrido Martínez; Este, carretera; Sur, Micaela Macías Ordás; Oeste, desconocido.

Tipo para subasta: 1.320; postura admisible: 880 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el polígono 89, parcela 172, paraje "Retuerta", con una superficie de 11,60 áreas, cereal secoano de tercera, que linda: al Norte, Raimunda Ordás Ordás (menor); Este, Felipe Castillo Alvarez;

Sur, Secundino Sutil Alvarez; Oeste, Urbano Castillo Alvarez.

Tipo para subasta: 1.620 pesetas; Postura admisible: 1.080 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el polígono 90, parcela 73, paraje "Milgares", con una superficie de 9,12 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, María Carmen Grrez. Barriocanal; Este, Benita Castillo Castillo; Sur, Junta Vecinal Ardón; Oeste, Marcelino Alvarez Ordás.

Tipo para subasta: 1.820; postura admisible: 1.233 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el polígono 93, parcela 55, paraje "Huerta Torre", con una superficie de 5,27 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, Argimira Alvarez Casado; Este, calle; Sur, Ribera; Oeste, Pura Alvarez Casado.

Tipo para subasta: 1.060 pesetas; postura admisible: 707 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el polígono 93, parcela 80, paraje "Las Capillas", con una superficie de 4,46 áreas, A.R.U., linda: al Este, camino; Sur, Pedro Aparicio Pellitero; Oeste, Ribero.

Tipo para subasta: 4.280; postura admisible: 2.853 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el polígono 94, parcela 4, paraje "La Juega", con una superficie de 16,21 áreas, Cereal Secano de segunda, que linda: al Norte, carretera; Este, Carmen Alvarez González; Sur, Manuel Fuente Garrido; Oeste, el mismo y carretera.

Tipo para subasta: 3.240 pesetas; postura admisible: 2.160 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el polígono 95, parcela 45, paraje "Escarbillas", con una superficie de 8,92 áreas, cereal de tercera, que linda: al Norte, Vicente González Pérez y otro; Este, Bonifacio Rey Rey; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, Bodegas.

Tipo para subasta: 1.240; postura admisible: 827 pesetas.

Finca núm. 40.—No se describe, por no pertenecer al deudor.

Finca núm. 41.—Sita en el polígono 105, parcela 96, paraje "Arrubiales", con una superficie de 17,74 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, María Luisa Breznes Casado; Este, carretera; Sur, Hipólito Fuente Alvarez y Benito Castillo; Oeste, Serapio González Alvarez.

Tipo para subasta: 2.480; postura admisible: 1.653 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el polígono 105, parcela 106, paraje "Arrubiales", con una superficie de 2,53 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Ascensión Castillo Aparicio; Este, carretera; Sur, Amable Alonso Alonso y otro; Oeste, Belarmino García Caño.

Tipo para subasta: 360; postura admisible: 240 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el polígono 105, parcela 300, paraje "Joroba-

go", con una superficie de 5,10 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Luciano Blanco Castillo; Este, Maurilio Miguélez Alonso; Sur, camino; Oeste, Faustina Pérez Castillo.

Tipo para subasta: 720; postura admisible: 480 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el polígono 106, parcela 97, paraje "La Pedrosa", con una superficie de 11,48 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Asunción Castillo Aparicio; Este, Fernando Castillo Velado; Sur, Sandalio Blanco Castillo; Oeste, Secundino Sutil Alvarez.

Tipo para subasta: 3.900; postura admisible: 2.600 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el polígono 107, parcela 10, paraje "Barriales Pedrosa", con una superficie de 4,47 áreas, viña de segunda, que linda: al Norte, Benicio García Alvarez; Este, camino; Sur, Manuela Pérez Caberos y Jesús; Oeste, Laurentino Aparicio y más.

Tipo para subasta: 2.140; postura admisible: 1.427 pesetas.

Finca núm. 46.—Sita en el polígono 107, parcela 16, paraje "Barriales Pedrosa", con una superficie de 7,34 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, Generoso Alvarez Martínez; Este, Ciriaco Rey Pellitero; Sur, comunal Villalobar; Oeste, Rosario Alvarez Escapa.

Tipo para subasta: 1.460; postura admisible: 973 pesetas.

Finca núm. 47.—Sita en el polígono 107, parcela 61, paraje "Pozuelo", con una superficie de 3,19 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, camino; Este, Edesio Casado Martínez; Sur, Senderones; Oeste, Segundo Caberos Garrido.

Tipo para subasta: 640; postura admisible 427 pesetas.

Finca núm. 48.—Sita en el polígono 107, parcela 98, paraje "Agabarri", con una superficie de 3,19 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Obdulia Amo Rodríguez y más; Este, Florencio Pellitero Alvarez; Sur, Hros. Dámaso Campos Santos; Oeste, Basilio Alvarez Pellitero.

Tipo para subasta: 1.080 pesetas; postura admisible: 720 pesetas.

Finca núm. 49.—Sita en el polígono 108, parcela 8, paraje "Arrubiales", con una superficie de 10,31 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, Alejandro Castillo Rey; Este, carretera; Sur, camino; Oeste, Alejandro Castillo Rey y otro.

Tipo para subasta: 2.060; postura admisible: 1.373 pesetas.

Finca núm. 50.—Sita en el polígono 111, parcela 1, paraje "Las Pozas", con una superficie de 16,35 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, camino; Este, carretera; Sur, Carolina y Consuelo Caberos Aparicio; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 2.280; postura admisible: 1.520 pesetas.

Finca núm. 51.—Sita en el polígono 111, parcela 103, paraje "Las Pozas", con una superficie de 9,24 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Justiniana Fuente Alvarez; Este, la misma; Sur, Mónica Alvarez Alvarez; Oeste, Manuela González Ordás (mayor).

Tipo para subasta: 1.300; postura admisible: 867 pesetas.

Finca núm. 52.—Sita en el polígono 111, parcela 108, paraje "Las Pozas", con una superficie de 7,11 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Elpidia Casado Santos; Este, Manuel González Ordás (mayor); Sur, Juan Ordás Ordás; Oeste, Emeterio González García.

Tipo para subasta: 1.000; postura admisible: 667 pesetas.

Finca núm. 53.—Sita en el polígono 111, parcela 234, paraje "Sardonal", con una superficie de 21,14 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Emeterio González García; Este, Martina Fuente García; Sur, Ciriaco Rey Pellitero; Oeste, término.

Tipo para subasta: 2.960 pesetas; postura admisible: 1.973 pesetas.

Finca núm. 54.—Sita en el polígono 112, parcela 103, paraje "La Estepa", con una superficie de 12,79 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Concepción Alvarez Rey; Este, camino; Sur, Manuela González Ordás; Oeste, Agustín Ordás Ordás y otros.

Tipo para subasta: 1.780; Postura admisible: 1.187 pesetas.

Finca núm. 55.—Sita en el polígono 112, parcela 148, paraje "La Estepa", con una superficie de 7,11 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Honorino Alvarez González; Oeste, carretera.

Tipo para subasta: 1.000; postura admisible: 667 pesetas.

Finca núm. 56.—Sita en el polígono 112, parcela 151, paraje "La Estepa", con una superficie de 2,84 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Elisa Blanco Castillo; Este, camino; Sur, Petronila González Alvarez; Oeste, carretera.

Tipo para subasta: 400; postura admisible: 267 pesetas.

Finca núm. 57.—Sita en el polígono 114, parcela 4, paraje "Huertas Caño", con una superficie de 18,64 áreas, cereal secano de segunda, que linda: al Norte, Basilio Alvarez Pellitero; Este, el mismo; Sur, Marcelina Alvarez Ordás y otro; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 3.720; postura admisible: 2.480 pesetas.

Finca núm. 58.—Sita en el polígono 117, parcela 33, paraje "Carra Ancha", con una superficie de 17,77 áreas, cereal secano de tercera, que linda: al Norte, Balbino Caha Escapa; Este, Fernando Castillo Velado;

Sur, Santiago Fidalgo García; Oeste, Adrián Escapa Martínez y otro.

Tipo para subasta: 2.480; postura admisible: 1.653 pesetas.

Finca núm. 59.—Sita en el polígono 117, parcela 36, paraje "Carrera Ancha", con una superficie de 45,49 áreas, cereal tercera, que linda: al Norte, Fernando Castillo Velado; Este, camino; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, Santiago Fidalgo García y más.

Tipo para subasta: 6.360; postura admisible: 4.240 pesetas.

Finca núm. 60.—Sita en el polígono 117, parcela 42, paraje "Carrera Ancha", con una superficie de 22,74 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Agustín Ordás Ordás y otro; Este, camino; Sur, Ciriaco Rey Pelitero; Oeste, camino.

Tipo para subasta: 7.720; postura admisible: 5.147 pesetas.

Finca núm. 61.—Sita en el polígono 117, parcela 79, paraje "Carrera Ancha", con una superficie de 22,72 áreas, cereal seco de tercera, que linda: al Norte, Orencio Alvarez Ramos; Este, camino; Sur, Urbano Castillo Pérez; Oeste, desconocido.

Tipo para subasta: 3.180; postura admisible: 2.120 pesetas.

Finca núm. 62.—Sita en el polígono 118, parcela 171, paraje "La Estepa", con una superficie de 9,37 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Santiago Fidalgo García; Este, Manuel Fuente Garrido; Sur, Miguel González Ordás; Oeste, Martina Fuente García.

Tipo para subasta: 3.180; postura admisible: 2.120 pesetas.

Finca núm. 63.—Sita en el polígono 118, parcela 170, paraje "La Estepa", con una superficie de 28,12 áreas, viña de tercera, que linda: al Norte, Santiago Fidalgo García; Este, Martina Fuente García; Sur, Miguel González Ordás; Oeste, el mismo y otros.

Tipo para subasta: 9.560; postura admisible: 6.373 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes:

Advertencias:

1.ª—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.ª—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.ª—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.ª—Cubierto con el precio de los bienes adjudicados el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.ª—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.ª—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.ª—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.ª—La Hacienda Pública se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.ª—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 8 de febrero de 1979.—El Recaudador, Jesús Rodríguez Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán.

Delegación Provincial de Trabajo

Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las DOCE HORAS del día VEINTIDOS de FEBRERO de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada ASOCIACION PROVINCIAL DE REPRESENTANTES DE COMERCIO, cuyos ámbitos territorial y profesional son, respectivamente, provincial y de representantes de comercio, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. HERACLIO CASTRO GONZALEZ, D. JUAN SAN MIGUEL MARTINEZ, D. JESUS DIAZ GARCIA.

León, 22 de febrero de 1979.—El Encargado de la Oficina. 1008

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

Resolución de la Delegación Provincial de León del Ministerio de Industria y Energía por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. I.A.T. 23.335.

Visto el expediente tramitado por la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición Cia. Telefónica Nacional de España, con domicilio en Santo Tomás de las Ollas, por la que se solicita autorización para el establecimiento de un centro de transformación a 50 KVA., en Santo Tomás de las Ollas; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a propuesta de la Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de un centro de transformación a 50 KVA., cuyas principales características son las siguientes: Un centro de transformación, tipo caseta, de 50 KVA., tensiones 6/10 kV/380-220 V., que se instalará junto a la estación repetidora radioenlace de Santo Tomás de las Ollas (León).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, pre-

vio cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, a 2 de febrero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma. 663

**

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE
INSTALACION ELECTRICA**

Expte. IAT-23.636.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica a 15 kV. y centro de transformación, de 25 KVA., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Basilio Díez y Díez, con domicilio en San Román de los Caballeros (León).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Román de los Caballeros, paraje Los Mártires.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una peladora de lúpulo.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 kV., con conductor de al-ac. de 27,6 mm.² (LA-28), aisladores de vidrio ESA n.º 1503, en cadena de dos elementos y apoyos de hormigón armado, con entronque en la línea de Unión Eléctrica, S. A., con una longitud de 15 metros, hasta un centro de transformación de tipo intertemperie, sobre apoyo de hormigón armado, de 25 kVA., tensiones 15 kV/380-220 V., que se instalará en las proximidades del Km. 9 de la carretera de Carrizo a Villaviciosa en San Román de los Caballeros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 256.139 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en C/ Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 1 de febrero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

593

Núm. 259.—1.140 ptas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO INSTALACION ELECTRICA

(Continuación)

Expte. 23.836 — R.I. 6.383

La Sociedad Empresa Nacional de Electricidad, S. A., con domicilio social en Madrid, C/. Velázquez, 132, solicita la declaración de urgente ocupación para la adquisición de varios terrenos situados en el término de Anllares, Ayuntamiento de Páramo del Sil, que a continuación se relacionan, que son necesarios para la construcción del grupo 5.º, cuyo traslado fue autorizado por Resolución de la Dirección General de la Energía, de 8 de los corrientes, de la Central Térmica de Compostilla II, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con el acta general de concierto, firmada con fecha 26 de octubre de 1978 por esta Empresa con la Administración, conforme con lo previsto en el artículo 2.º del Decreto 175/75 de 13 de febrero y los términos de la propia Resolución.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, en el Diario *La Hora Leonesa* de esta capital, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Páramo del Sil, así como en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan las rectificaciones de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También y a los solos efectos de la subsanación de errores podrán acudir ante la Alcaldía de Páramo del Sil, Gobierno Civil de la Provincia de León o ante la Sección de Energía de esta Delegación de Industria, situada en la C/. Santa Ana, n.º 37 de esta capital, cualquier persona natural o jurídica, a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

León, 12 de febrero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

RELACION DE PROPIETARIOS

OBRA: C.T. PARAMO DEL SIL (GRUPO V COMPOSTILLA II)

AYUNTAMIENTO: PARAMO DEL SIL (LEON)

POLIGONO NUMERO 26

Número finca.—Número parcela plano Catastro.—Propietario.—Domicilio.—Término Municipal de la finca.—Superficie a expropiar.—Clasificación.—Paraje.

Núm. finca	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Termino Municipal de la finca	Superficie		Clasificación	Paraje
					Hs	Ar Cs		
618	759	Francisco Alvarez Díez	"	" "	7	48	" "	
619	760	Francisco González Alvarez y Hnos.	Anllares	Páramo del Sil	9	98	Cereal Secano	Matarrosa
620	761	Rafael Uria Alvarez	"	" "	9	16	" "	"
621	762	Alvarina Magadán González	"	" "	19	18	" "	"
622	763	Desconocido	"	" "	60	72	Erial Pastos	"
623	765	Valeriana González González	"	" "	5	82	Cereal Secano	"
624	766	Hros. Constantino Alvarez de la Torre	"	" "	15	80	" "	"
625	767	Desconocido	"	" "	4	99	" "	"
626	768	Enedina González Gómez	"	" "	14	97	" "	"
627	769	José Amigo Magadán de Agustín	"	" "	7	48	" "	"
628	770	Enrique González González	"	" "	9	15	" "	"
629	771	Isidoro Magadán González	"	" "	8	32	" "	"
630	772	Dolores Reguera García	"	" "	14	97	" "	"
631	773	José González González	Anllares	Páramo del Sil	4	16	Cereal Secano	Matarrosa
632	774	José González Benítez	"	" "	5	82	" "	"
633	775	Ciriaca Alvarez González	"	" "	10	40	" "	"
634	776	Josefa Ribas Martínez	"	" "	10	81	" "	"
635	778	Benedicto Amigo Reguera	"	" "	5	83	" "	"
636	779	Antonio Amigo González	"	" "	5	82	" "	"
637	780	Antonio García Magadán	"	" "	6	65	" "	"
638	781	Angel González Ribas	"	" "	5	82	" "	"
639	782	María Balbona Alvarez	"	" "	13	72	" "	"
640	783	Clotilde González Díez	"	" "	13	72	" "	"

Núm. Finca	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Termino Municipal de la finca	Superficie			Clasificación	Paraje
					Hs	Ar	Cs		
641	784	Francisco Alvarez Díez	"	" "	18	30	" "	"	
642	785	Benjamín Alvarez Benítez	"	" "	9	98	" "	"	
643	786	Roque González Amigo	Anllares	Páramo del Sil	8	73	Cereal Secano	Matarrosa	
644	787	Enrique González González	"	" "	4	99	" "	"	
645	788	Jesús de la Calzada Amigo	"	" "	3	99	" "	"	
646	789	Hros. Constantino Alvarez Amigo	"	" "	11	57	" "	"	
647	790	José González Alvarez	"	" "	11	57	" "	"	
648	791	Francisco González Benítez	"	" "	12	77	" "	"	
649	792	Rosario Martínez Rodríguez	"	" "	9	57	" "	"	
650	793	Rafael Alvarez Rodríguez	"	" "	35	13	" "	"	
651	794	Visitación Alvarez Martínez	"	" "	13	56	" "	"	
652	796	Otilia Martínez Alvarez	"	" "	5	98	" "	"	
653	798	José Díez Alvarez	"	" "	5	19	" "	"	
654	799	Atilano González Pérez	"	" "	6	78	" "	"	
655	800	Florentino Alvarez Amigo	Anllares	Páramo del Sil	8	78	Cereal Secano	Matarrosa	
656	801	Atilano González Pérez	Anllares	Páramo del Sil	6	78	" "	"	
657	802	Licinia Amigo Rodríguez	"	" "	7	58	" "	"	
658	803	Primitivo González Rosado	"	" "	11	57	" "	"	
659	805	Bernardino Alvarez González	"	" "	5	19	" "	"	
660	806	Desconocido	"	" "	7	18	" "	"	
661	807	Desconocido	"	" "	10	37	" "	"	
662	808	Desconocido	"	" "	10	37	" "	"	
663	809	Josefa Magadán Alvarez	"	" "	9	57	" "	"	

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
(JUZGADO DE INSTRUCCION DECANO)
LEON**

Como ampliación al edicto publicado anteriormente, se hace pública la siguiente candidatura presentada para el Ayuntamiento de Vega de Infanzones por el P.S.O.E.:

- 1.—Aladino Santos Vega
- 2.—Ignacio Soto Alonso
- 3.—Fabián Blanco Alonso
- 4.—José González Crespo
- 5.—Prilidiano García Rey
- 6.—David García Rey
- 7.—Gregorio Rodríguez García
- 8.—Camilo García Blanco
- 9.—Secundino Martínez Llamazares

Y para su publicación se extiende el presente en León, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible). 994

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
Toreno*

El proyecto técnico para construcción de dos pistas de tenis y una polideportiva con su presupuesto actualizado, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Toreno, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde, Orencio Puerta Ordóñez. 1012

*Ayuntamiento de
Carracedelo*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición de la plaza de Alguacil-Portero de este Ayuntamiento:
Admitidos

- D.^a María-Gloria Vidal Pacios.
- D. Eugenio Escuredo Gago.
- D. Roberto Alvarez Alvarez.
- D. Marcelino Rodríguez Cuadrado.
- D. Silverio Gómez Arias.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o por su delegación el primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Miguel Figueira Louro, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: D. José-Manuel Ardoy Fraile, adjunto del citado Servicio.

D. Luis Digón Suárez, Profesor de E.G.B. en representación del Profesorado oficial.

Suplente: D.^a Mercedes Escuredo Fernández, Profesora de E.G.B.

Secretario con derecho a voto: El de la Corporación Municipal, o por su delegación el Auxiliar Administrativo, D. Emilio Escuredo González.

Carracedelo, 3 de febrero de 1979. El Alcalde (ilegible).

525

Núm. 358.—800 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Distrito
número uno de Ponferrada*

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito n.º 1 de Ponferrada (León).

Hago público: Que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia firme del juicio de cognición número 227/77 a instancia de Automóviles Servando González, S. L., representada por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra Técnica Minera e Industrial, S. A., con domicilio social en Madrid, calle Augusto Figueroa, n.º 3, sobre reclamación de 32.537 pesetas, en cuyos autos he acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de ocho días y con rebaja del 25 % del tipo de tasación, los siguientes bienes embargados a la expresada Entidad demandada:

Unico: Land Rover, matrícula M-9479-AP, que ha sido valorado en 350.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día diez de marzo del año en curso a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

a) Para poder licitar, habrá de consignar previamente cada postor en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 % del tipo de tasación que sirve para esta subasta.

b) No se admitirán posturas que no cubran al menos los dos tercios del tipo de tasación.

c) Servirá de tipo para esta subasta, el de tasación, con la rebaja del 25 %.

d) El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada a 13 de febrero de 1979.—El Juez de Distrito n.º 1, José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

943

Núm. 367.—960 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo núm. uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa núm. 124/77, seguida a instancia de Manuela Morán Alonso, con-

tra Angel Villanueva Pérez y Almerina Morán Morán, en reclamación de Despido, ha dictado la siguiente:

Providencia.—Magistrado Sr. Rodríguez Quirós.—León, cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Dada cuenta: Por realizada la peritación de los bienes embargados en el procedimiento, se acuerda la venta de los mismos en pública subasta, por término de ocho días. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día doce de marzo; en segunda subasta, el día veintidós de marzo y en tercera subasta, también en su caso, el día tres de abril; señalándose como hora para todas ellas la de las once de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En la segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Lo acordó y firma S. S.^a. Doy fe. Ante mí. Firmada: José Rodríguez Quirós.—G. F. Valladares.—Rubricados.

Así consta en su original al que me remito y para que les sirva de notificación en forma legal a los apremiados Angel Villanueva Pérez y Almerina Morán Morán, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a fecha anterior.—El Secretario.

709

Núm. 362.—1.520 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1979